



**MÁS DE 17 CONGRESOS LOCALES LA AVALARON**

# Declaran hoy validez de la reforma judicial

**LA OPOSICIÓN no estará en la ceremonia, porque dice que es la fiesta del régimen y la consumación de un “atracó” a la nación**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

Sin la presencia de los 42 senadores de oposición y sólo con la asistencia de los legisladores del oficialismo, la reforma al Poder Judicial será declarada válida como cambio a la Constitución, pues el pleno del Senado adelantó para este viernes la sesión para hacer el cómputo de votos recibido de los congresos estatales y declarar que quedaron firmes las modificaciones a la Carta Magna.

Ayer desde las 01:40 horas, la reforma al Poder Judicial logró los votos aprobatorios de 17 congresos estatales, de acuerdo con el orden cronológico de las sesiones públicas realizadas en las entidades de Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Nayarit, Colima, Yucatán, Baja California, Morelos, Durango, Tlaxcala, Puebla, Campeche, Sinaloa, Guerrero y Zacatecas.

Sin embargo, fue a las 18:50 horas cuando el Senado recibió el voto 17, pero con un cambio respecto de los Congresos, pues recibió de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; es decir, recibió el de Tamaulipas como voto 17 y el Congreso de Guerrero, que aprobó en la madrugada, aún no se lo hizo llegar a tiempo para estar en el primer bloque de los 17 congresos con voto aprobatorio.

Pero de manera oficial la declaratoria de validez de la reforma constitucional se realizará con el voto aprobatorio de 21 congresos estatales, pues se sumaron Ciudad de México, Estado de México, Sonora y Tamaulipas, que sesionaron ayer.

Dado que el artículo 135 de la Constitución Política ordena que el cómputo de los votos aprobatorios de los estados debe ser realizado por el Congreso de la Unión, Morena y sus aliados en el Senado decidieron convocar a una sesión del pleno este viernes a las 14:00 horas, en el recinto



oficial de Insurgentes y Reforma, en la Ciudad de México.

El Congreso de la Unión está integrado por el Senado y la Cámara de Diputados, por lo que ambas instancias legislativas deben hacer el cómputo y la declaratoria de validez de la reforma constitución ante sus respectivos plenos.

Una vez que ambas Cámaras del Congreso de la Unión realizan el cómputo de votos y declaran la validez de la reforma a la Constitución, se ordena su promulgación y su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, a fin de



Funcionarios incurrieron en extorsión, en amenazas, en sobornos, en compra de votos y en brindar inmunidad a cambio del voto.”

### GUADALUPE MURGUÍA

SENADORA DEL PAN

que surta efectos su entrada en vigor en todo el territorio nacional,

Pero en la ceremonia de

hoy viernes no estarán las fuerzas políticas de oposición, pues la y los coordinadores de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía; del PRI, Manuel Añorve, y del Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, lo informaron por separado.

Guadalupe Murguía aseguró que no asistirán, porque consideran que es una reforma espuria y porque surgió de “uno de los procesos más oscuros que podemos recordar en la historia de México.

“Verdaderamente, durante este proceso, y lo repito, funcionarios públicos, incluso gobernadores, senadores incurrieron en extorsión, en amenazas, en sobornos, en compra de votos y en brindar inmunidad como patente de corso a cambio del voto”, resaltó y a pregunta expresa aclaró que cuando se refirió a inmunidad se trata de su excompañero Miguel Ángel Yunes Márquez y del emecista Daniel Barreda, quien se ausentó de la sesión.

El PRI informó que no asistirán, porque “reprueban las evidentes violaciones al proceso legislativo durante su discusión, así como la ausencia de debate en los congresos locales, que ya ofrecieron los votos necesarios para el aval de la reforma”.

Y Clemente Castañeda aseguró que no asistirá MC, porque “es la fiesta del régimen; es la consumación del atraco a la nación”.

Cabe destacar que en la Cámara de Diputados también habrá sesión para hacer la constitucionalidad y no estará la oposición.